



PRESENTACIÓN

Breve descripción:

- **Nombre de la asignatura:** Contratos Civiles.
- **Titulación:** Grado en Derecho.
- **Departamento:** Departamento de Derecho Privado.
- **Duración:** semestral (2º semestre).
- **Créditos:** 3 ECTS (75 horas).
- **Profesor que la imparte:** Prof. Rebeca Fariña Fariña (rfarina@unav.es, despacho 1731)
- **Horarios y aulas de clase:**
 - clase magistral: lunes de 12 a 13h aula 05 Edificio Amigos
 - clases prácticas: Grupo A- jueves de 9 a 10, aula 08 Edificio Amigos ; Grupo B- jueves de 10 a 11h, Aula 08 edificio Amigos
- **Plan de estudios:** Derecho 2009.
- **Tipo de asignatura:** obligatoria.

Descripción de la asignatura:

Conocer el contrato como fuente de obligaciones entre los particulares supone adentrarse en la realidad del tráfico jurídico del día a día toda vez que los contratos forman parte de nuestra cotidianeidad.

Las personas celebramos numerosos contratos de manera habitual. Es el caso del alquiler o compra de una casa, la adquisición de un vehículo, la solicitud de un préstamo, compra de cualquier objeto, la contratación de los servicios de un especialista, o la constitución de una sociedad civil. Muchos de ellos tienen una gran trascendencia en el tráfico jurídico ya que permiten a sus intervinientes satisfacer necesidades personales, algunas de ellas ineludibles, como la adquisición o alquiler de un inmueble destinado a vivienda o la solicitud de financiación.

En esta asignatura profundizaremos en cada contrato en particular y en el conjunto de obligaciones que cada uno de ellos genera para las partes intervinientes, teniendo presente que estas deben adecuarse a la naturaleza del contrato al que están adheridas. Además, resultará de especial interés conocer los posibles remedios del incumplimiento, es decir, la herramientas que proporciona el Derecho cuando una o ambas partes no cumplen (o lo hacen de manera defectuosa) las obligaciones asumidas.

COMPETENCIAS

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Contratos civiles son las siguientes:

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también



Universidad de Navarra

algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

Competencias específicas

- CE16 - Conocer los principios básicos que regulan el régimen de las obligaciones y de los contratos civiles y mercantiles

PROGRAMA

“CONTRATOS CIVILES. CUASICONTRATOS. ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA”

CONTRATOS EN ESPECIAL

Tema 1. La compraventa en el Código civil. La permuta

1. El contrato de compraventa: concepto y caracteres. Perfección y consumación.
2. Elementos de la compraventa: capacidad, prohibiciones, objeto y precio.
3. Las obligaciones del vendedor. La transmisión de la propiedad.
4. Las obligaciones del comprador.
5. La responsabilidad del vendedor: saneamiento por evicción y vicios ocultos.
6. Las garantías del vendedor.



7. La doble venta.

8. Los riesgos.

9. Las compraventas especiales: compraventa con retracto convencional, compraventas a prueba y *ad gustum*, compraventa de bienes muebles a plazos.

10. La permuta.

Tema 2. La compraventa en el TRLGDCU (artículos 114 a 125)

1. Normativa aplicable y aspectos generales

2. Ámbito de aplicación objetivo y subjetivo. Carácter imperativo

3. El principio de conformidad y sus manifestaciones

4. La concurrencia de acciones a disposición del comprador

5. Los derechos del consumidor: el sistema de remedios

6. Plazos de garantía y prescripción

7. Las garantías comerciales

Tema 3. La donación

1. Concepto y caracteres.

2. Elementos de la donación: capacidad, objeto y forma.

3. La aceptación del donatario.

4. Los efectos de la donación.

5. La revocación de las donaciones.

6. Las donaciones especiales. La donación indirecta.

Tema 4. Los contratos de cesión temporal del uso y disfrute

1. El arrendamiento de cosas en el Código civil

1.1. Concepto y caracteres.

1.2. Elementos: capacidad, objeto, tiempo determinado, precio y forma.

1.3. Contenido: derechos y obligaciones de las partes.

1.4. Terminación del arrendamiento. Desahucio, subarriendo y cesión.

2. La legislación especial de arrendamientos urbanos (LAU): principios rectores.



- 2.1. El arrendamiento de vivienda: duración y renta.
- 2.2. Contenido: derechos y obligaciones de las partes.
- 2.3. El arrendamiento para uso distinto del de vivienda.
- 2.4. Régimen común: fianza y forma.
3. La legislación especial de arrendamientos rústicos (LAR): ámbito de aplicación.
 - 3.1. Elementos: capacidad, forma, duración y renta.
 - 3.2. Contenido: derechos y obligaciones de las partes.
 - 3.3. Cesión y subarriendo. Adquisición preferente. Terminación, resolución y rescisión.
4. Los derechos de aprovechamiento por turno: REMISIÓN a Civil IV.
5. El contrato parciario: concepto. La aparcería en la legislación especial de arrendamientos rústicos.

Tema 5. El contrato de servicios y el contrato de obra

1. El contrato de servicios: concepto, caracteres, elementos y contenido.
2. El contrato de obra: concepto y caracteres.
3. El contrato de obra con suministro de materiales.
4. Las obligaciones del contratista y del comitente.
5. Los riesgos.
6. La responsabilidad del contratista por hechos ajenos.
7. La protección legal de los créditos nacidos del contrato de obra.
8. Las causas específicas de extinción del contrato de obra.
9. La Ley de Ordenación de la Edificación (1999)

Tema 6. El mandato, la gestión de negocios ajenos y representación

1. Concepto y caracteres. Mandato y representación.
2. Elementos: capacidad, objeto y forma.
3. Contenido: las obligaciones del mandante y del mandatario.
4. Pluralidad de mandantes o mandatarios.
5. Efectos del mandato frente a terceros.
6. Extinción del mandato.



7. Gestión de negocios ajenos sin mandato:

7.1. Concepto y presupuestos.

7.2. Contenido: obligaciones del gestor y responsabilidad del *dominus negotii*.

8. La representación

9.1. El fenómeno de la gestión representativa: concepto, presupuestos

9.2. La representación directa. El apoderamiento. La ratificación.

9.3. La representación indirecta.

9.4. La representación legal.

Tema 7. La sociedad civil

1. Concepto y caracteres.

2. La personalidad jurídica de las sociedades civiles.

3. Clases de sociedades civiles.

4. Elementos: capacidad, objeto y forma.

6. Obligaciones recíprocas entre los socios y la sociedad: aportaciones.

7. La administración de la sociedad y los terceros. Las deudas sociales.

5. Distribución de pérdidas y ganancias.

8. Extinción y liquidación de la sociedad.

Tema 8. Los contratos de financiación y garantía

1. El préstamo con interés. Anatocismo. Usura.

2. El crédito al consumo.

3. Leasing.

4. La fianza.

4.1. Concepto, caracteres, fuentes y capacidad

4.2. La obligación del fiador y la obligación afianzada

4.3. Relaciones entre acreedor y fiador. Relaciones entre deudor y fiador

4.4. Extinción de la fianza

4.5. Cofianza, subfianza y fianza solidaria.



5. Las llamadas garantías independientes o autónomas.
6. Contratos de garantía real: REMISIÓN a Civil IV.

Tema 9. Los contratos reales: comodato, mutuo y depósito

1. El comodato: concepto y caracteres.
2. El precario.
3. El mutuo: concepto y caracteres.
4. El depósito: concepto, caracteres y clases.
5. El depósito voluntario: capacidad, objeto, contenido y extinción.
6. El contrato de aparcamiento de vehículos.

Tema 10. Los contratos de resolución de conflictos

1. La transacción: concepto, presupuestos y caracteres.
 - 1.1. Elementos: capacidad, objeto, forma e interpretación.
 - 1.2. Los efectos de la transacción.
 - 1.3. La ineficacia de la transacción.
2. La decisión de controversias jurídicas por terceros.
 - 2.1. El convenio arbitral: concepto, objeto, forma y efectos.
 - 2.2. Los árbitros y las actuaciones arbitrales.
 - 2.3. El laudo: efectos y recursos.

Tema 11. Los contratos aleatorios

1. Concepto y clases.
2. El juego y la apuesta.
3. El renta vitalicia.
4. El contrato de alimentos.
5. El contrato de seguro: REMISIÓN.



Tema 12. El enriquecimiento sin causa.

1. Concepto y naturaleza jurídica.
2. Enfoque unitario. Presupuestos de ejercicio de la acción de enriquecimiento sin causa en la jurisprudencia del Tribunal Supremo: a) enriquecimiento, b) empobrecimiento, y c) falta de causa.
3. Enfoque por tipos de supuestos:
 - 3.1. La *condictio* por prestación. el cobro indebido: concepto, presupuestos. El error del *solvens*. Obligación de restituir y excepción a la restitución.
 - 3.2. La *condictio* por intromisión en derecho ajeno.
 - 3.3. La *condictio* por inversión.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Lectura y análisis de jurisprudencia

Resolución de casos prácticos

Elaboración de dictámenes

Presentaciones

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación de la asignatura se realizará de la siguiente manera:

Evaluación continua: 40%

- 10% participación individual en clase
- 10% resolución de prácticas y otras actividades en grupo
- 20% examen parcial

Examen final: 60%

Para poder sumar la nota acumulada durante el cuatrimestre, es imprescindible aprobar el examen final con un 5 sobre 10. Es decir, **aprobar el examen final es requisito indispensable** para aprobar la asignatura.

Faltas de asistencia: se admiten dos faltas de asistencia no justificadas a las clases prácticas. Las siguientes faltas no justificadas se penalizarán con un 0 que computan en la nota de evaluación continua



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los criterios de evaluación en la **convocatoria extraordinaria** serán los mismos que en el convocatoria ordinaria. Se mantendrá la nota acumulada con los porcentajes arriba indicados y se sumará a la nota obtenida en el examen de recuperación siempre que ésta sea igual o superior a 5 sobre 10.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dra. Rebeca Fariña Fariña (rfarina@unav.es)

- Despacho: 1731, Edificio Ismael Sánchez Bella, Planta 1
- Horario de tutoría:

BIBLIOGRAFÍA

* Se recomienda consultar siempre la última edición de cada una de las obras indicadas

Manual recomendado:

- Martínez de Aguirre C. y otros, *Curso de Derecho Civil, II. Vol. II. Contratos y Responsabilidad Civil*, Madrid: Edisofer, 2020. [Localízalo en la Biblioteca \(Ed. 2020\)](#)

Bibliografía básica adicional:

- Díez-Picazo L. y Gullón A., *Sistema de Derecho civil, II-2*, Madrid: Tecnos, 2018. [Localízalo en la Biblioteca \(Ed. 2018\)](#)

- Lasarte C., *Principios de Derecho civil III*, Madrid-Barcelona: Marcial Pons, 2021 (22ª ed).

- Lacruz Berdejo J. L. y otros, *Elementos de Derecho civil, II-3*, Barcelona: Bosch, 2013 (versión electrónica). [Localízalo en la Biblioteca](#)

- Albaladejo A., *Derecho civil II*, Madrid: Edisofer, 2014, (11ª ed).

Bibliografía especializada

- Díez-Picazo L., *Fundamentos del Derecho civil patrimonial, I, IV y V*, Madrid: Civitas.

- Puig Brutau J., *Fundamentos de Derecho civil, I-2º y II-3º*, Barcelona: Bosch.

- VV. AA. *Comentario del Código Civil*, Madrid: Ministerio de Justicia-Civitas.

- VV. AA. *Comentarios al Código civil* (dir. A. Domínguez Luelmo), Valladolid: Lex Nova.

- VV. AA. *Código Civil comentado* (dir. A. Cañizares y otros), Cizur Menor: Civitas.

- VV. AA. *Comentarios al Código Civil* (dir. R. Bercovitz), Valencia: Tirant lo Blanch.